

Proceso No. 2019-612.

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., a 1 SEP 2021 de dos mil veintiuno.

1.- Previamente a resolver cualquier pedimento acredítese en legal forma el fallecimiento del demandado.

NOTIFIQUESE

El Juez,

*Gilberto Reyes Delgado*  
**GILBERTO REYES DELGADO**

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>58</u> hoy <u>02 SEP 2021</u> El Secretario, <b>NANCY LUCIA MORENO</b>
--

Proceso No. 2019-012

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D. C. 18 SEP 2021 de dos mil veintiuno.

1.- Previamente a resolver cualquier pedimento novedad en legal forma el  
fallecimiento del demandado.

MOTIVACIONES

El juez,

GI BERTO REYES DELGADO

El Secretario,  
por 18 SEP 2021  
concedida en Bogotá D. C.  
provisoria de notificación  
Bogotá D. C. La orden